



Puno, **09 ENE 2020**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0003 -2020-GRP-GRDS/DREP-DGP.**

Señores:

Directores de las UGEL: Azángaro, Carabaya, Chucuito, Crucero, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Asunto : Actividades de recojo de información para el Buen Inicio del Año Escolar 2020.

Referencia : Oficio Múltiple N° 00003-2019-MINEDU/SPE-OSEE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacerle de conocimiento, que el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), iniciará a nivel nacional el proceso de recojo de información en instituciones educativas públicas, denominado "Pre BIAE 2020".

Dicho operativo levantará información desde el 13 de enero hasta el 06 de marzo de 2020. Cabe mencionar que la información recogida será compartida con todas las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED).

En tal sentido, se solicita a su despacho poder realizar las coordinaciones correspondientes con los directores de las IIEE, a fin de facilitar el acceso a las instalaciones y poder así recolectar la información necesaria.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Prof. MARIO FERNANDO BENAVENTE LLERENA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

MFBL/DREP.  
JPGM/DGP.  
RATR/ETIC.  
c.c.Arch.



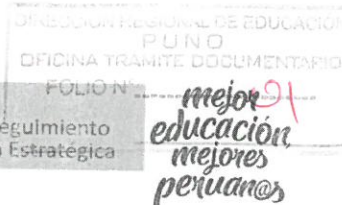


PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2019

OFICIO MÚLTIPLE 00003-2019-MINEDU/SPE-OSEE

Señor

**MARIO FERNANDO BENAVENTE LLERENA**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

JR. BUSTAMANTE DUEÑAS 881 - URB II ETAPA CHANU CHANU - PUNO



Presente.

Asunto : Actividades de recojo de información para el Buen Inicio del Año Escolar 2020.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en relación con el asunto en mención, manifestarle que a partir de enero de 2020 el Ministerio de Educación (Minedu), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), iniciará a nivel nacional el proceso de recojo de información en instituciones educativas públicas, denominado "Pre BIAE 2020".

El objetivo de este operativo es generar información relevante, confiable y oportuna sobre las condiciones previas al inicio del año escolar, que permita generar alertas tempranas y tomar decisiones rápidas para asegurar la adecuada implementación del servicio educativo desde el primer día de clases. En ese sentido, dicho operativo levantará información **desde el 13 de enero hasta el 06 de marzo de 2020**, en aproximadamente 14,000 servicios educativos a nivel nacional. Cabe mencionar que la información recogida será compartida con todas las Instancias de Gestión Educativa Descentralizadas (IGED) a través de los mecanismos que serán informados por el Minedu oportunamente. Así pues, las IGED tendrán acceso tanto a datos agregados como nominales (a nivel de servicio educativo).

Adicionalmente, es importante hacer de su conocimiento que el día **16 de marzo de 2020**, día del Inicio del Año Escolar 2020, se realizará un operativo de levantamiento de información en una muestra de servicios educativos. Este operativo permitirá contar con información verificada in-situ acerca de las condiciones de la escuela al inicio del año escolar.

Cabe señalar que tanto el operativo Pre BIAE como el recojo de información que se realizará al inicio del año escolar constituyen operativos distintos a Semáforo Escuela. Si bien los tres están a cargo de la USE, son independientes entre sí, y por ende, presentan diferentes características metodológicas.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, es de vital importancia contar con el apoyo de los directores de las IIEE para el recojo de información. Por lo mismo, se solicita a su despacho poder realizar las coordinaciones correspondientes con los directores de

00060



EXPEDIENTE: OSEE2019-INT-0255820

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 71C76A

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría de  
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento  
y Evaluación Estratégica

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

las IIEE, a fin de facilitar el acceso a las instalaciones y poder así recolectar la información necesaria.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**CLAUDIA PAOLA LISBOA VÁSQUEZ**

Jefa (e) de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica



EXPEDIENTE: OSEE2019-INT-0255820

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 71C76A

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO